

NUM.

EL CÓNDOR

VALE UN REAL.



DE BOLIVIA.

El Gobierno es como todas las cosas de este mundo. Para amarlo es necesario conocer sus ventajas.

Tracy.

Chuquisaca: Jueves 22 de Noviembre de 1827.

ESTERIOR COLOMBIA.

Del imparcial del Ecuador, (periódico de Quito) de 23 de Agosto, copiamos el siguiente artículo.—

Segun el correo de Bogotá, S. E. el LIBERTADOR estará el 4 del presente en la capital, para seguir hasta los confines meridionales de la República. Nos atrevemos a presentar en pocas palabras el cuadro de sus miras.

- 1.º Reducir á su deber la tropa rebelde y los facciosos que amenazaron la integridad de la República en el Sud.
- 2.º Ecsijir satisfacciones del Gobierno Peruano, en cuanto á la parte que haya tenido en estos trastornos.
- 3.º Garantizar la reunion de la Convencion Nacional,
- 4.º Mantener el órden, hasta que decida este cuerpo sobre los destinos de la República.

La Gran Convencion de Colombia ha sido convocada por el Congreso para el 2 de Marzo próximo, y debe reunirse en la ciudad de Ocaña.

PERU.

Las noticias de esa República que ha traído el último correo son curiosas. El 15 de Octubre llegó á Lima un extraordinario de Trujillo con cuatro dias y medio de viaje, anunciando al Gobierno, que el LIBERTADOR habia llegado á Quito con cinco mil soldados, á que agregaba las guarniciones del Sud de Colombia, para formar un fuerte cuerpo de tropas con que marchar al Perú.

En consecuencia hubo sesion secreta en el Congreso (a); se al-

(a) De resultas de estas noticias el famoso loco Vidaurre, hizo una mision, reducida á que se echase del Perú á todos los Colombianos, y fué rechazada. La idea es digna de su

borotó la ciudad, se decretaron y ejecutaron levass espantosas, y parecia estar ya el enemigo á las puertas; pero se notó que la mayoría del pueblo era indiferente á tales aprestos.

El Jeneral Gamarra iba á ser llamado del Cuzco para encargarse de las tropas que se reunen sobre Trujillo, compuestas de tres batallones y seis Escuadrones; y el Jeneral Santa-Cruz debia venir á tomar el mando de las que se hallan en Puno y Tacna, para invadir á Bolivia, y que se forman de cuatro batallones y dos escuadrones. En fin todos los preparativos anuncian que á la vez el Perú va á declarar la guerra á Colombia y Bolivia.

Carta de persona muy juiciosa anade, "que el partido del LIBERTADOR se ha levantado con tal arrogancia, que los directores del Gobierno en Lima desconfían de todos. Al Jeneral Lafuente lo consideran decidido absolutamente por el LIBERTADOR: Gamarra solo se encargará de las tropas de Trujillo mientras haya riesgos, pues considerandolo todo de Bolívar, irá el mismo Jeneral La-Mar á dirigir las operaciones, y atacar á Guayaquil y Cuenca que pretenden unir al Perú. Santa-Cruz va á Puno, por que juzgandolo enemigo personal de SUCRE, hará algo en su contra, mientras que se desconfía de él, hasta de conservarlo en Lima, porque piensan los que gobiernan que en el momento mas oportuno se pondrá á la cabeza del partido del LIBERTADOR (b) Aquí

autor, y una excelente leccion para los redentores del 26 de Enero, de los que muchos han vuelto á Lima á recibir el pago de su infamia.

(b) La faccion que dirige los destinos del Perú ha adoptado un sistema singular: no solo se han empeñado en degradar el buen pueblo Peruano, manifestando en los actos públicos que el carácter nacional es la perfidia y la traicion, sino que á todo el que vive allí lo inducen á lo mismo. A La-Mar, Colombiano, se le destina á atacar á Colombia: Santa-Cruz, Boliviano, es mandado á hostilizar á Bolivia.

"los de este partido trataban de robar la fragata Prueba y llevarla á Guayaquil; pero fueron descubiertos."

Las cartas de Arequipa dicen que los 1,600 hombres que tiene el Jeneral Lafuente en Tacna se conducen con suma moderacion, protestando que ellos no se batirán contra los Bolivianos, por que estos en nada han ofendido al Perú; pero que en las tropas que tiene Gamarra en Lampa &c. solo se habla de conquistar á Bolivia; y con tal seguridad, que se les recuerda las facilidades con que lo hizo Goyeneche, ecsitando á los soldados con el botín, y anunciandoles que la tranquilidad que ha gozado Bolivia, debe haber producido plata bastante, y tendrán mas que en el saqueo de Cochabamba, Potosí &c. y que las contribuciones que dará la Paz, que la consideran muy rica, bastarán á cubrir los sueldos atrasados, y todos los gastos de la expedicion [c]

Otra carta de Arequipa anade— "Cualquiera guerra será antipopular: si es con Colombia, por que el partido del LIBERTADOR se compone en jeneral de los propietarios, la antigua nobleza y el clero, que arrastran la masa del pueblo: si con Bolivia; porque la creen sobre manera injusta aquí (en Arequipa) se tiene una alta opinion del Gobierno Boliviano, porque se le ve una marcha sólida y liberal, y se goza de reposo. Los seis profugos que han venido son ó traposos ó borrachos, y sus acusaciones son por tanto despreciadas, pues no hemos visto que se corroboren siquiera por una carta de algun propietario ó persona de peso: todos al contrario bendicen la administracion; y nosotros juzgamos por lo que dicen los hombres que tienen que perder, ó que tienen juicio bastante para pensar. En una guerra contra Bolivia no debemos contar

(c) Ya va resollando la compasion que tienen los de Lima y los Bolivianos. Robar, saquear á degollarnos es el objeto de la proteccion fraternal que se nos pretende alargar— ¡Caridad con uñas!



"ninguna ventaja, porque nuestras fuerzas son muy pocas, y al primer reves, empezariamos perdiendo á Arica y toda esa parte de la costa, donde cada dia hay un pronunciamiento mas decidido por pertenecer á Bolivia."

De todas estas noticias dirá el Cóndor lo que cree. El LIBERTADOR no podía estar en Quito por Setiembre para que en Lima se supiera el 15 de Octubre: apenas estará en el Sur por Noviembre. Cree imposible que el LIBERTADOR se mezcle en las cuestiones del Perú, á menos que se intente fraccionar á Colombia, desmembrándole alguna parte de Guayaquil ó Cuenca, por que entonces el honor nacional escijiria, que el conquistara segunda vez, á los que libertó una.

De los papeles de Colombia que hemos visto, solo resulta que el LIBERTADOR al saber que la division sublevada de Bustamante desembarcó en Guayaquil, mandó al Jeneral Salom con unos cuerpos de tropas á Cartajena, con direccion á Panamá para pasar al Sur: que el Jeneral Paez salió al Apure á poner en servicio algunos cuerpos de caballeria, que seguirian al Jeneral Salom: que las guarniciones de Maracaibo se alistaban con el Jeneral Urdaneta para marchar; y que mandó preparar dos fragatas de guerra, que se dice, vienen al pacífico. El desembarque de los amotinados de Bustamante fué acompañado de noticias muy circunstanciadas de la aspiracion del Perú sobre los departamentos del Sur; y nada extraño es, que en consecuencia el LIBERTADOR hiciera estos aprestos, ni tampoco el que los emplee, bien sea si los mandatarios del Perú continúan sus maquinaciones sobre Guayaquil, ó en sus desahucios sobre Bolivia.

En cuanto á las tropas situadas sobre nuestras fronteras, no tenemos cuidado, sin embargo de que vemos la frialdad del Gobierno, no levantando tropas por si acaso. Seria una calamidad una guerra, en circunstancias en que la paz puede solo restablecernos, y nos doleria sobre manera batirnos con los soldados de la guerra de la independencia; pero si somos forzados á ella, no será tampoco gloriosa, por que será una partida de ajedrez, en que podemos dar la reina, y quiza, quiza los dos castillos.—Una campaña de quince dias dará el jaque y mate.

BRASIL.

El Papa Leon XII espidió bulas para erigir en obispados las prelacias de Guayas y Matagroso en aquel imperio. Sometieronse al conocimiento de la camara de Diputados donde dieron mérito á una fuerte y acalorada discusion

por concepcion al Emperador el derecho de patronato que ejerce por la ley fundamental. El arzobispo de Bahia indicó que el derecho de nombrar obispos y proveer los beneficios eclesiásticos parecia considerarse en la carta, como derecho politico derivado de la misma indole y naturaleza de la majestad, ó del jure circa sacra. El Sr. Pereira espuso que era ofensiva á la soberania de los monarcas del Brasil la estrana clausula, por la que el pontifice romano concede voluntaria y espontaneamente, *libenter concedimus*, al actual Emperador y á sus sucesores, el derecho de nombrar obispos; y finalmente el Sr. Vasconcellos, en la sesion 12 de Julio próximo pasado, después de ocuparse largamente en explicar la jurisdiccion civil y eclesiástica, sus limites, extension y relaciones, propuso que se recomendase al Gobierno, formar un concordato con la curia romana bajo las siguientes bases.

- 1.ª La nacion brasileira reconoce al romano pontifice por jefe de la iglesia universal.
- 2.ª La nacion brasileira guarda y guardará los derechos de los concilios ecumenicos, relativos al dogma y á la doctrina; mas en cuanto á los puntos de disciplina, quedará á salvo el derecho de la iglesia y nacion brasileira.
- 3.ª A la asamblea jeneral legislativa compete arreglar el ejercicio del derecho de patronato.
- 4.ª El arzobispo de Bahia procederá á la formacion y organizacion de las diocesis, conforme á las demarcaciones civiles, sancionadas por la asamblea jeneral, dividiendo ó reuniendo los territorios respectivos.
- 5.ª El mismo arzobispo, y en su defecto el mas antiguo de los obispos, confirmará á los obispos, y estos al arzobispo.
- 6.ª Los obispos podrán proceder á la secularizacion de los regulares de ambos sexos que la soliciten.
- 7.ª Ningun extranjero ejercerá acto alguno de jurisdiccion eclesiastica en el imperio, ni aun en virtud de comision.
- 8.ª Se dará cuenta circunstanciada al romano pontifice de las innovaciones que se hicieren en materias eclesiásticas en el imperio.
- 9.ª Si la corte de Roma se resistiese á entrar en negociacion tan importante como ortodoxa, el gobierno observará la disciplina de los virtuosos siglos de la iglesia.

Estas proposiciones fueron apoyadas por muchos individuos de la camara.

INTERIOR. POTOSI.

El día 28 de Octubre último que recuerda los dias del héroe que dió á Bolivia patria y el rango de Nacion que disfruta, fue señalado por la Prefectura para la instalacion solemne del colejio de niñas huérfanas del Departamento. Desde muy temprano manifestó el vecindario de mil modos, la satisfaccion que sentia en ver realizado un establecimiento, que debe producir grandes bienes á esa hermosa porcion, que jemia antes en la miseria y desamparo. Una solemne misa de gracias y *Te-deum* á que concurrieron todas las autoridades, cuerpos y oficinas, dió principio al acto. En seguida pasando todas al colejio, y reuniendose en una sala adornada al intento, en que se descubrian los retratos de SS. EE. el Libertador y Gran Mariscal de Ayacucho, y el del Sr. Prefecto, dirigió este la alocucion siguiente.

Señores.—Cuando al espirar en Ayacucho la tirania decretaron los destinos que Bolivia ecsistiese, jamas pudimos preveer el espectá-

culo grandioso que presentaría esta Nacion antes de cumplirse tres años de aquel dia. Apenas era bastante un periodo tan corto, para gustar las dulzuras de la paz y alejar en parte los recuerdos de una guerra desoladora. Pero! O prodijios de un jenio sobre-humano! el contemplador filósofo se admira de ver marchando con tanto orden y conteniendo ya en si tantos elementos de grandeza á estos mismos pueblos, que acaban de recorrer la sangrienta carrera de sus desgracias. Señores, no pretendo hacer observar los bienes de todo jénero que disfruta Bolivia, todos los goces de la libertad, sin ninguno de los males que trae consigo la licencia.

Mi deber en este dia es congratularme con VV. por ver llevado al cabo uno de los mas interesantes establecimientos, el colejio de niñas huérfanas. Abandonado hasta aqui esa porcion recomendable, la veiamos arrastrar su ecsistencia en medio de todas las privaciones del momento, y sin poder prometerse para lo sucesivo un bien estar feliz. El gobierno de Bolivia miró como el primero de sus debres remediar este mal, que hacia heridas incurables á la humanidad y á la moral misma; y decretando el establecimiento de tales colejios, proporcionó á las niñas huérfanas un asilo contra la indigencia, y los medios tambien de ponerse en estado de desempeñar algun dia los deberes angustos de esposas y buenas madres. Ya el departamento de Potosí posee este establecimiento. Víctimas del infortunio, á quienes una temprana muerte privó de los consuelos y del apoyo de los seres que os dieron la ecsistencia! De hoy en adelante no sentireis mas el peso de los males que os agoviaron con la triste prevision de un porvenir melancólico. Á la sombra de esta casa, que os preparó la beneficencia del gobierno, vereis correr vuestros dias agradablemente; en tanto que formandose vuestro corazon con las máximas de virtud, y adquiriendo una instruccion esmerada, sereis en adelante las delicias de un esposo, el apoyo de la infancia y el mejor ornamento de la sociedad. Tal es, niñas, la suerte que debeis prometeros, y que os han preparado los jenios mas favorables á la humanidad. No olvidéis la deuda que os liga á Bolívar y á SUCRE, y cuantas veces fijeis la vista en su imagen, sea vuestro primer pensamiento, un pensamiento de gratitud.

Señor Director.—Cuando la Prefectura nombró á V. para este cargo, sabía bien que por sus virtudes, por su capacidad y por una asiduidad constante en el cumplimiento de sus deberes justificaria la



eleccion. Anticipadamente se complace con la idea de que sabrá V. corresponder á esta confianza, y que los progresos del Colejio serán debidos á su celo y esfuerzos.

Señora Rectora.—Hoy se le confían estas tiernas plantas para que las cultive. Que placer para V. si las pone en estado de que fructifiquen un dia en beneficio de la sociedad. El gobierno ha llenado ya todas las obligaciones que le cabían en esta parte, organizando el colejio, admitiendo á las niñas que llama la ley, y poniendo á su cabeza una superiora que las dirija."

El Presidente de la Junta de Beneficencia contestó en términos análogos al objeto, sucediéndole el Rector del colejio de Pichincha, que en un discurso lleno de elegancia y concision, manifestó la parte que tomaba dicho colejio en ver llamada á las ventajas de la educacion á esa porcion hermosa del bello sexo.

Todo el dia fue numeroso el concurso que acudia á ver las obras hechas en el colejio á costa de grandes sumas; admiraban la buena distribucion, comodidad y decencia de las piezas y no se cansaban de aplaudir la beneficencia del gobierno.

Aunque el colejio de Pichincha fue instalado el siete de Mayo de 1826 y se enseñan en él las ciencias, no habian podido recojerse los alumnos por estar pendientes las obras necesarias. Concluidas estas con toda perfeccion y solidez y á costa tambien de grandes sumas, dispuso el Sr. Prefecto se recojiesen ya dichos alumnos el 1.º del corriente.

Asi el pueblo Potosino que en medio de sus riquezas carecia hasta ahora de los necesarios establecimientos de beneficencia é instruccion pública, tiene ya dos muy interesantes y verá plantificado en breve el colejio de huérfanos, cuyas obras se trabajan con actividad y el hospicio de pobres. El virtuoso gobierno de Bolivia, cuya administracion, lleva el sello de la libertad y sabiduria, ha levantado en estas casas otros tantos monumentos, que recordarán á las generaciones venideras su ilustracion y filantropia.

EL MOSQUITO

Hemos visto con pena en el N. 5 de este papel el artículo Diplomacia, en que hace un analisis de la nota del Sr. Dorrego Gobernador de Buenos-Ayres al Presidente de Bolivia, y las contestaciones que insertamos en nuestro N. 101. Prescindiremos hablar de las ultimas, por que aquella es el objeto de estas lineas.

Sin abogar por que esta comunicacion esté dictada en terminos de la estricta etiqueta Diplomática, tampoco sabemos donde ha ido el

Mosquito en busca de formulas, y parece que quisiera reducir las entre los Gobiernos á *buenos dias y buenas noches* sin explicarse para nada más. Todos saben que la administracion pasada de Buenos-Ayres dió tantos motivos de queja á Bolivia, que en el Congreso hubo fuertes sesiones, hasta contra los argentinos traficantes en el pais, y á no ser por la energia con que el Gobierno sostuvo la ley de 24 de Mayo, quizás damos un paso deshonoroso. Ecsistian de parte á parte decretos aun hostiles, y nada por lo mismo nos parece extraño que el Gobernador de Buenos-Ayres entrase en esplicaciones con el Jefe de Bolivia, para manifestarle, que la administracion anterior no solo estaba en pugna con esta República, sino con las mismas provincias de aquella.

Lo que si nos parece mucho y muy extraño es, que mostrándose el Sr Dorrego, no solo dispuesto, sino procurando establecer las buenas relaciones y la amistad con Bolivia, le salga el *Mosquito* con esta descarga á la vez imprudente, y que califica su pluma de ingrata, que tan mal paga el afecto que se hace a su pais. Nos ha sido tanto mas penoso ese artículo, cuanto que hasta aqui las plumas de Bolivia solo habian rechazado los ataques que nos venian de fuera, sin ser jamas los agresores, y en esta vez el *Mosquito* ha querido ser espontaneamente el ofensor.

Concluiremos pues deseando al *Mosquito* un poco de mas patriotismo, ó de mejor sentido, para no buscarnos gratuitamente enemigos; y le rogaremos que en lugar de ocupar sus columnas indisponiendonos con los vecinos que soliciten la buena armonia, las llene con algunas mas claras lecciones de la etiqueta diplomática que deban tener los Gobiernos Americanos, sin sujetarse tan servilmente á esas fastidiosas formulas de los Reyes Europeos, que jeneralmente lleban por norte el engaño y la mala fe. Nosotros aplaudimos lo que en la nota del Sr. Dorrego hay de franqueza, especialmente conociendo su caracter sin doblez, y con el cual se presenta siempre ó amigo, ó enemigo.

PUERTO-LAMAR.

Miraban algunos como impracticable la apertura de este Puerto, y acaso por ignorancia, ó tal vez por ideas mezquinas, no faltó quien tratase de retraer el gobierno de una empresa tan útil para la República. Mas el gobierno quiso sondear este mar que se le presentaba tan proceloso, y lo ha conseguido en cuatro meses de tison y actividad. Verdad es que los Prefectos de Potosí y Oruro han

tomado un interes laudabilísimo en la empresa, y tambien es cierto que los primeros pobladores del Puerto nada han omitido para elevarlo al grado increíble de concurrencia y prosperidad en que le vemos; bastando decir, que ya han arribado á él trece buques de diferentes portes, y entre ellos dos fragatas de guerra Británicas. Si el gobierno ha hecho un gran bien á Bolivia, con la habilitacion de La-Mar, podrán juzgarlo todos los hombres justos, y mas especialmente los que miraban la empresa como temeraria. Ha costado es cierto no poco su realizacion, pero el gobierno no ha perdido de vista aquella máxima: de que *para vencer dificultades, querellas vencer.* Mandatos oficiales, cartas particulares, relaciones amistosas, todo se ha puesto en movimiento, y el resultado ha correspondido cumplidamente al interes que se ha tomado. Resta ahora, el que los Bolivianos sepan sacar utilidad del manantial de riqueza que ven abierto; que el espíritu de empresa y de especulacion se apodere de todos, y que saliendo de la apatia en que algunos yacen, tengan presente: que el movimiento es el alma de la vida. Las ricas minas de cobre de Atacama; las de estaño y plomo de Oruro; las crias de ganados, los frutos cereales ¡Que perspectiva tan agradable para los hombres industrioses! Todo debe crecer con la paz y la libertad; y cuando tenemos un gobierno que *deja hacer*, la industria, la igricultura y el comercio prosperaran necesariamente; pues para nada absolutamente encuentra trabas el especulador, y en todas partes halla estímulos el perezoso.

La-Mar puede considerarse como un puerto franco, pues aunque es cierto que las mercancías que se importan en él, pagan el dos por ciento, tambien es verdad que los buques no son gravados con ciertas cargas que satisfacen aun en los mismos puertos francos, como, capitania del puerto, anclaje, fardo, sanidad, &c. de aquí resultan ganancias que ya se han principiado á experimentar y son: un cincuenta por ciento de ventaja al consumidor [por ejemplo de Chuquisaca] de frutos que se introducen por La-Mar, con respecto á los venidos por Arica. Hemos observado otra cosa bien notable, y es, que una carga de mula desde Tacna á Chuquisaca cuesta cuarenta pesos, y solo treinta desde La-Mar á esta ciudad. Resulta de todo que la comunicacion con el puerto de la República no ofrece dificultades, y que el interes individual tiene un ancho camino abierto para llenar las miras de todo hombre industrioso.

RUMORES.

En el Monasterio de Santa Mónica se están preparando para la elección de la nueva Abadesa en Diciembre próximo. Se dice que uno de los partidos ha pretendido envenenar al otro; empezando por descartarse de la actual Abadesa: no sabemos los pormenores; pero parece que sobre este accidente se sigue una causa ¡Valga este rasgo de caridad cristiana!

RECOMPENSAS.

Una carta de Lima de 18 de Octubre dice.—"A Bustamante, y á los otros oficiales Colombianos de la revolucion del 26 de Enero, que han llegado aquí profugos de Guayaquil, se les ha señalado por el Gobierno una pension de veinte y cinco pesos mensuales á cada uno.

PAZ DE AYACUCHO 3 DE NOVIEMBRE.

El día 23 del mes anterior se verificaron los exámenes de derecho, teología, y retórica en este colegio. Fueron examinadores los SS. Prefecto, Cabrera, ministro de esta corte de justicia, Gutiérrez, de la de Chuquisaca, Velarde juez de 1.ª instancia, Orosas agente fiscal y juez de 1.ª instancia, Castillo Abogado, Rector, vice Rector, Catedrático, Dr. Portugal, y profesor de dibujo, Valdez.

Los exámenes han sido lucidísimos, y de ellos dará una idea, la siguiente nota que el Rector del colegio ha pasado al Sr. Ministro del Interior por conducto del Prefecto del Departamento.

Colegio de San Simon de Ayacucho Noviembre 3 de 1827.—Al Sr. Ministro de Estado en el departamento del Interior.

Sr. Ministro.

Si he de juzgar de los actos públicos literarios, no por la pequeñez de mi talento, si por la voz jeneral, y el veto de personas sensatas; seame lícito asegurar á V. S. que este colegio no cederá en sus glorias á alguno de la República, y tal vez quiera esceder á los estranos.

El veintiocho del pasado se reunieron dos poderosos motivos para manifestar, que no han sido infructíferos los desvelos de S. E. el Presidente de la República, ni frustrados sus designios. El tutelar de la casa, y Libertador del nuevo mundo fueron celebrados con los obsequios de la ilustracion, y doctrina de los alumnos, cuyos balbucientes labios engrandecieron la fama del Héroe que hace resonar al Orbe. El vice Rector, catedrático de juris prudencia Dr. José Manuel Losa, que ha tres y medio meses dicta el derecho natural, dió á luz una brillante disertacion, que abrazando toda su capacidad fué discutida en el aserto siguiente. "La doctrina de los derechos y obligaciones, es el principio fecundo de las virtudes del hombre, y el mejor garante de su felicidad." La sostuvo el jóven interno José Maria Clavijo, rebatiendolo los esternos. José Córdova, y Pedro Guerra, y los tres dieron á conocer el gran fondo de ilustracion que en tan poco tiempo tienen adquirido. El numeroso concurso (quizá por primera vez) oyo discutida la ciencia de la verdad en su mejor punto de concierto, y celebró por lo mismo al inmortal autor de tan dichosa transformacion; yo por mi debo asegurar á V. S., que nada mas puede apetecerse de un reciente plantel; gracias al incansable cultivo del digno catedrático que lo educa.

El mismo dia y los siguientes hasta el treinta se presentaron á exámenes de ideología

menor y mayor, catorce jóvenes, de los que cursan con el catedrático Dr. Miguel Menroy y Portugal: todos fueron plenamente aprovados, y se distinguieron sobre manera Santos Porcel, y Evaristo Valle: aun quedan algunos por examinarse, y cuando todos lo hayan sido, se asignarán los premios. El indicado catedrático cuya contraccion y conocimientos, ha pulido la informe masa de la juventud para discurrir acertadamente, es igualmente laudable por su zelo y dedicacion.

Estos venturosos dias me prepararon la fortuna de presentar á examen de rectoria treinta alumnos de los que ya cursaban filosofía, y jurisprudencia, he tenido el placer de su aprovacion con especial aplauso de los concurrentes, quienes han formado el debido, del estado floreciente de esta casa, objeto único de mis multiplicados desvelos; mostrandose hasta hoy sobresalientes los citados Clavijo, Porcel, y Valle, pero como quedan algunos que deben sufrir la misma prueba, serán oportunamente premiados.

Pareceme, Sr. Ministro, que los catedráticos de retórica, filosofía y jurisprudencia han dado signos relevantes de su aplicacion y esmero en la ensenanza de la juventud, cuando la han entregado á discrecion de los examinadores, incitandolos al desarrollo de los conocimientos de los alumnos, sin prestar á estos la menor idea de la respuesta.—Todos pues se han decidido á esijir el crédito de este colegio, y no dudo que las funciones literarias que han de repartirse para el feliz aniversario de la independencia Americana, en los nuevos exámenes que se preparan, releven el mérito de este benéfico y primario establecimiento: el es debido á la filantropia de S. E., á quien V. S. se dignará impartirlo, pues para ello tengo el honor de comunicarlo.—Dios guarde á V. S.

Miguel Sanchez de Velasco.

Con motivo de estos exámenes se nos ha remitido de la Paz el siguiente artículo.

SR. EDITOR DEL CÓNDOR.

SIRVASE V. insertar en su periódico el siguiente comunicado, dirigido á manifestar las glorias de los vencedores en Ayacucho y fundadores de Bolivia.

Los alumnos del colegio de ciencias y artes de la ciudad de la Paz, en obsequio al padre de la patria SIMON BOLIVAR por el dia que celebra al santo apostol de su nombre, se presentaron á los primeros exámenes de retorica y filosofía. A puerta abierta, con asistencia de un numeroso concurso y la del jeneral prefecto del departamento D. Gregorio Fernandez, se sostuvo previamente la proposicion, de que el conocimiento coninado de derechos y deberes sociales en los ciudadanos hacia únicamente su felicidad y virtud. En seguida fueron examinados aquellos alumnos por varios individuos literatos y de representacion, anteriormente invitados. ¡Felices, distinguidos, nobles y honrados alumnos! brindaron la copa del placer á su patria. Sus contestaciones se lanzaban de sus tierrias bocas con los signos mas embelesantes de la viveza, la enerjia, la solidez, y el primor. Sus almas recien pululantes comunicaban el fuego que las abrazaba: altaneros de sus conocimientos elementales pero correctos, los manifestaban con desembarazo, con prontitud, con elocuencia, con precision y con decoro. Parece que las emociones mas puras de sensibilidad eran el electro, en todos los circunstantes: llevaban la gratitud y admiracion, por recompensa, al Jeneral Fernandez cuyos desvelos y actividad realizaron el establecimiento del colegio; y al rector y superiores del régimen de este, los elojios de su mérito y amor patrio.

Concluido el examen, fué llamado el jeneral Fernandez á la escuela lancasteriana de primeras letras. Trescientos pequeñuelos muchachos, cuyas fisonomias aun no eran desarrolladas, lo recibieron colocados con el mayor orden. Se levantaron dos y demostraron al público con preguntas reciprocas, la posesion de los rudimentos que se les enseñaba: se precipitaban con las que llaman planas, algunas que aun emulaban el gravado, para entregarlas al institutor de este otro establecimiento, el mismo jeneral Fernandez. Posteriormente hicieron resonar las bóvedas de la sala con vivas y aclamaciones de respeto al fundador de Bolivia, al vencedor de

Imprenta Boliviana.

Ayacucho Gran Mariscal de la Republica.

Epoca admirable! Dichosa patria! nunca más ponderada libertad! ¡Vuestros hijos habéis de ser ciudadanos de familia! ¡Vuestro existencia: ciudadanos embriagados con el deseo de la prosperidad: habitantes de la República Boliviana, extended la vista al horizonte que os rodea, y percivid en el la aurora que os nace. Los espíritus ya salen del mas profundo seno de la estupidez y abyeccion: la seguridad de los derechos preciosos del hombre ya está cimentada: á la esclavitud ha sucedido la libertad: el orden todo lo consolida; y un gobierno republicano constitucional vela incesantemente sobre vuestra quietud, sobre el respeto á vuestros pactos, sobre vuestra seguridad, y sobre vuestra futura suerte de prosperidad y ventajitas: todo lo debéis á los verdaderos héroes BOLIVAR y SUCRE. Ellos os han dado existencia, libertad y bien: confesadlo gustosos; y vuestras bendiciones los rodeen en el templo de la inmortalidad, donde la filosofía y la razon ya los tiene colocados. Un Pascio

DOCUMENTO CURIOSO.

Bruselas á 26 de Julio de 1828.

Mr. Huytens de Beaufort, Madama la duquesa viuda de Looz Coswarem su esposa, tienen el honor de participar á V. el enlace de su hija la princesa Arnoldina Carolina Irene, con S. E. Dn. José Mariano de la Riva Agüero, sucesor inmediato al Marquesado de Monte Alegre de Aulestia, caballero de la real orden y distinguida de España de Carlos III.º, Presidente de la República del Perú y Gran Mariscal de sus Ejercitos.

Este documento nos ha sido remitido de Europa orijinal y lo hemos traducido, á fin de que se rian un poco los Americanos de las quijotadas del Ex-Presidente del Perú.—Por este estilo podriamos señalar muchos en Lima, parecidos á su paisano Riva-Aguero

MEDICINA.

Remedio importante para la curacion de los cotos.

En estas provincias de nuestra República, se padece una enfermedad en extremo fea é incómoda, de que adolecen sus habitantes y se dá el nombre de Cotos. Hace años que un famoso médico de Suiza descubrió que el iodo aplicado interiormente y en unturas, desvanecia en poco tiempo estos tumores tan asquerosos como molestosos; y es de desearse que los que padecen tales protuberancias usasen de este remedio, como lo demuestran un sin número de curaciones practicadas en el Piemonte, Auvergne y Suiza. La primera aplicacion en que se hizo de este específico, fué para disminuir el volumen de las partes sensuales, y de los pechos de las mujeres, que es sabido abultan hasta un esceso prodijioso en ciertos paises.

No debe omitirse una advertencia muy importante para la higiene publica, y es: que constantemente han observado los medicos, que los que adolecen de esta enfermedad se vuelven tontos ó fatuos. y que trasmiten á los hijos que procrean estos mismos defectos intelectuales.

Telgrafo de Lima.